apel de

le Per-

# Elligial Vallagian

### DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En les demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21-Planta Baja

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada

La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Pamplona 17 de Septiembre de 1896

#### La imprevisión de todos

Siempre que surge algún conflicto en nuestras posesiones de Ultramar, en el acto llueven censuras sobre la imprevisión de gobiernos y de autoridades, lo cual no es privativo de España, porque ocurre en todas partes.

Indudablemente muchas cosas han ocurrido y ocurren por falta de celo; por no prestar á los asuntos coloniales la atención que merecen.

Pero sería injusto despues de esto no añadir que los gobiernos y las autoridades andarían más diligentes, si la opinión pública estuviera más despierta.

Desgraciadamente se presta en la Península poca atención á los asuntos coloniales.

Los mismos periódicos se ocupan rara vez de ellos, siendo preciso que sobrevengan verdaderas catástrofes para que se estimule su atención, hasta entonces dormida.

Todavía Cuba y Puerto Rico, por ser menor la distancia y muy fácil la comunicación con Europa, son provincias mejor conocidas; pero de Filipinas tenemos solo idea incompleta.

De todos modos la culpa de la imprevisión nos alcanza á todos; porque el que los ingleses y alemanes se hayan apoderado, en una buena parte, del alto comercio de Filipinas, esta falta no es solo imputable á los gobiernos, sino al país en general, que cree resuelta la cuestión con tener en el Archipiélago unos cuantos millares de frailes, de empleados, de militares y de marinos.

Mucho puede, es verdad, la influencia religiosa por un lado, y por el otro haría mucho bien una buena política y una buena administración; pero estas ventajas no resolverán todos los problemas por sí solas.

El lazo más sólido entre los pueblos que poseen colonias, es el de los intereses, y por buena voluntad que tuvieran los gobiernos, poco adelantarían, si no les ayuda el espíritu del país.

Del país mismo y de la prensa, de ben partir ciertas iniciativas.

Más que empleados, lo que necesita el dominio de España en Filipinas, son personas y sociedades que se dediquen al comercio, á la dirección de las explotaciones agrícolas, y al fomento de los negocios industriales.

Si llegara un dia en que los españoles solo tuvieran con el país las relaciones de la administración y de los tributos, es decir, la parte desagradable; mientras los extranjeros, alemanes, ingleses, japoneses y chinos fueran dueños del comercio y de la industria, la situación se haría muy difícil.

Por fortuna, en estos últimos tiempos algunas sociedades constituidas con
capital español están produciendo grandes bienes; pero hay que hacer mucho
más en esta dirección y persuadirse de
que las relaciones más sólidas las constituyen las transacciones mercantiles.

Ministerio de Cultura

(El Correo).

#### La Memoria

#### del Fiscal del Supremo

El señor Puga, con una ilustración y competencia que le honran, en la acostumbrada Memoria de los fiscales del Supremo, se ocupa de todas las deficiencias observadas en la administración de justicia, y señala con tal tino los defectos y expone con tan claro criterio las reformas necesarias, que su trabajo debe ser objeto de un estudio detenido por parte de nuestros legisladores.

Por ahora nos limitamos á reproducir la estadística sobre la criminalidad que revela el esfuerzo y laboriosidad del ministerio fiscal en España.

El resúmen es el siguiente:

«En el período transcurrido desde 1:º de Julio de 1895 à 30 de Junio del corriente año se han interpuesto, en materia criminal por los funcionarios fiscales del Tribunal Supremo 108 recursos de casación, y por las otras partes 889; y en materia civil, 3 por la fiscalía y 412 por las otras partes.

El personal de dichos funcionarios ha despachado 1.593 asuntos contenciosos y 1.366 gubernativos, y celebrado 103 juntas; cifras que no acusan una diferencia sensible con respecto al año anterior.

Al comedzar ei período á que se alude en el párrafo anterior, existían pendientes en las Fiscalías de las Audiencias provinciales 4.588 causas, é ingresaron en ellas durante el año 78.271, que con las anteriores hacen un total de 82.809 causas. De ellas se calificaron para juicio oral 20.853; para juicios por jurados 5.595; se solicitó sobreseimiento libre en 17.468 y provisional en 25.119; de inhibición ó incompetencia, 8.893; por rebeldía de los procesados, 2.084, y quedaron pendientes de despacho en las Fiscalías en 30 de Junio último 3.799.

El total de causas ingresadas durante el año, en relación con la población que arroja el último Censo que se publicó, representa en España una proporción de 4'45 causas por cada 1.000 habitantes, siendo del caso advertir que esta proporción se distribuye entre las 49 provincias en cifras muy desiguales, puesto que mientras Madrid aparece con 10 por 1.000, tipo máximo, hay otras (especialmente del Norte y Noroeste) que representan sólo un 2'75, un 2'40 y hasta un 2'15, como Palma.

En el mencionado periodo se abrieron 17.597 juicios orales, en 2.014 de los cuales retiró la acusación el Ministerio fiscal, y el acusador privado en 36. Doscientos cincuenta y seis procesos terminaron por extinción de la acción penal: en otras 3.799 causas se conformaron los procesados con la calificación fiscal: se dictaron 1.853 sentencias absolutorias y 13.397 condenatorias, de las cuales 11.298 fueron absolutamente conformes con las conclusiones fiscales y 2.099 discreparon de éstas, especialmente por ciscunstancias modificativas.

De los 3 567 juicios por jurados abiertos terminaron 262 por conformidad de los pro cecados con la acusación antes de dar comienzo las sesiones públicas; 125 ante el Tribunal de derecho por modificación de conclusiones, y 543 por haberse retirado la acusación fiscal.

De los 2.677 veredictos dictados por el jurado, fueron de inculpabilidad absoluta 862 y de culpabilidad 1.775, De los primeros se vieron 58 ante nuevo jurado, resultando 44 iguales á los anteriores, dos modificados en parte y 12 contrarios.

De las 1.768 sentencias condenatorias recaidas en virtud de los veredictos, 1.324 fueron de absoluta conformidad con las conclusiones fiscales, discrepando de éstas en 95 por calificación del delito, en 286 por circunstancias modificativas, en 25 por grado de participación y en 38 por grado de responsabilidad.

Tanto del número de causas ingresadas como del de juicios celebrados puede deducirse comparandolos con el año anterior, que la criminalidad permanece en cierto medo estacionaria. La diferencia se reduce á 47 causas, y el aumento que sesulta en los juicios celebrados procede del vigoroso esfuerzo realizado por los Tribunales de justicia, como lo demuestra la notable desproporción que se advierte al comparar el número de causas pendientes al terminar los dos períodos.

Por último, y para apreciar mejor la labor llevada á cabo por los funcionarios del ministerio fiscal, consignaré, como resumen de los datos adquiridos, que desde 1.º de Julio de 1895 á 30 de Junio de 1896, emitieron 132.673 dictámenes escritos; asis tieronn 66.390 vistas previas y á 18.434 jui cios públicos, despachándose además 8.887 expedientes gubernativos.

Los puntos que abarca la Memoria del señor Puga, son los siguientes, además de la estadística que publicamos:

Criminalidad: sus causas.—Inspección sobre la administración de justicia.—Código penal: reformas necesarias.—Ley de Enjuiciamiento criminal:
indicaciones sobre sus defectos y necesidad de su reforma.—Jurado: estudio
detenido de la práctica de esta institución con los vicios de que adolece y remedica que deben adoptarse.

Este extracto del índice deja comprender la importancia de la Memoria,

### La emigración en Portugal y en España

Según cuenta un telegrama de Lisboa que ha visto la luz en la prensa madrileña, los gobiernos de España y Portugal tratan de ponerse de acuerdo para evitar la copiosa emigración de los súbditos de ambas naciones ibéricas á lejanos paises.

El problema de la emigración ha preocupado siempre á los gobiernos y á los economistas. Pero hay muchas clases de emigración y no todas ellas pueden ser consideradas del mismo modo. Hubo un tiempo en que el espíritu de empresa y el acicate de la ambición arrancaban inteligencias y brazos á las naciones del Viejo Mundo. Esta clase de emigración se halla hoy dia encerrada en sus justos límites, como portillo abierto al afán aventurero, tanto más raro cuanto más difícil vá siendo la situación económica de los pueblos de América.

No es la emigración aventurera la que suele preocupar á los Estados, sino la emigración forzosa. Pero es el caso que esta última no se remedia con que se pongan de acuerdo los gobiernos de España y Portugal. De ambas naciones ibéricas la gente sale huyendo de la quema. Falta empleo para los brazos y por lo tanto se carece de pan que llevar à la boca y claro está que todos los infelices que no trabajan y no comen han de ir guiados, hasta solo por el instinto, à donde les ofrecen trabajo, salario y alimento.

Causas poderosas han de ser las que obliguen al hombre à separarse de lo que más ama, de lo que más venera; à abdicar de sus costumbres y hasta de la lengua en que expresó las primeras ideas que iluminaron su cerebro.

Muy contados son los que, espíritus aventureros, aléjanse de su patria mientras ésta les brinda con el bienestar y les acoje cual madre cariñosa. Solo cuando la miseria se abraza al hombre con tenacidad y pierde éste la esperanza de romper el fatal lazo, se decide à arrostrar los sinsabores de la emigración. Si grandes masas de individuos, obreros convertidos en mendigos, vénse obligados à huir para procurarse el sustento, apurada ha de ser la situación de su país.

La situación de la península ibérica, la

crísis económica que toda ella atraviesa, su escaso desarrollo industrial, su atraso agríla, estas son las causas de su constante emigración que de consuno se aprestan á combatir los gobiernos de Portugal y España.

¿Qué harán? La emigración no es un mal en sí misma: cs, por el contrario, efecto de males profundísimos y hasta un remedio de ellos. Hay carencia de trabajo, sobra de brazos por consiguiente? Pues el exceso de brazos debe por ley natural eliminarse para que el equilibrio se restablezca entre la oferta y la demanda de salarios.

Los gobiernos de España y Portugal van á empeñarse en mantener neciamente el malestar y el desequilibrio? ¿O es que van à crear, con solo ponerse de acuerdo, el desarrollo industrial y el progreso agrícola de que la Península carece? No harán lo primero porque pondrían en peligro el órden público y violarían abiertamente el derecho que tiene el indivíduo á cambiar de domicilio conforme á su antojo. No harán lo segundo, porque con sus desaciertes constantes han venido realizando todo lo contrario. Cabe afirmar que si España y principalmente algunas de sus regiones han realizado adelantos en los últimos treinta años ha sido no con el auxilio eficaz de los gobiernos, sino muy á pesar de los gobiernos.

¿Qué argumentos, pues, ni qué sistema emplearán los gobernantes contra gentes que no se resignan á morirse de hambre en España y se van á otro lugar de la tierra con ánimo de luchar honradamente por la vida?

La emigración considerable no es de ayer: hace años y años que se realiza y para colmo de ineptitud los gobiernos no hau sabido realizar su única función legítima enfrente de semejante fenómeno. Su deber era encauzar esta emigración, dirigirla á nuestras extensas colonias y no lo han hecho. Tenemos cientes de miles de kilómetros de tierras fertilísimas é inexplotadas, que solo piden empresa y brazos para producir riquezas; y hemos visto impasibles la corriente de hombres que salía de la Península en demanda de las repúblicas Sud-americanas y de las eostas argentinas!

Vano es que se pongan de acuerdo los Gobiernos de Portugal y España, toda vez que no harán crecer como por ensalmo la demanda de trabajo ya que para conseguirlo sería preciso borrar de un golpe treinta años de desaciertos políticos administrativos y burocráticos y levantar en su lugar una obra de previsión, de acierto, de fomento eficaz de los intereses nacionales y esto es imposible de todo punto.

Limítense los gobiernos español y portugués à cumplir un deber de patriotismo y caridad: procuren sobre todo mediante la publicación de datos exactos acerca del estado de prosperidad y las ventajas que ofrecen determinados países, evitar que sean víctimas de engaños infames los que abandonan su patria; y cuiden en gran modo que las compañías que tomen à su cargo el transporte de emigrantes à apartadas regiones, garanticen firmemente el cumplimiento de las condiciones que ofrezcan, pues en este particular se han cometido y se cometen incalificables abusos.

Lo demás es empeñarse en poner puertas al campo; esforzarse en que desaparezca un síntoma dejando subsistente la enfermedad que lo produce, pues la emigración no es sino uno de tantos síntomas de los profundos males de la patria.

CAROLUS.

#### Nuestros vinos en Francia

A las consultas y preguntas que se nos han hecho respecto à la escasa ó nula demanda, ó hablando con más propiedad, respecto à la poca estima en que se tienen, por el momento al menos, nuestras mistelas, debemos contestar que el fenómeno, si así puede llamarse, viene notándose desde que el Gobierno francés, hace tres años, si no recordamos mal, concedió franquicia de

Aun con la citada franquicia, que supone unos 12 francos de ventaja o beneficio con relación á las españolas, teadrían aceptación nuestras mistelas ordinarias (no hablemos de las de moscatel que éstas siempre la tienen) si los argelinos no se valieran de la uva ordinaria roja para la fabricación de sus mistelas blancas baratas, utilizando para ello prensas continuas de gran superficie, pues las mistelas españolas son siempre mucho más apreciadas que las suyas y se pagan de 4 à 6 francos más por hectólitro à igualdad de clase.

Pero como esto no compensa ni de mucho lo que deberían satisfacer por el derecho impuesto al alcohol, ya que las mistelas de Argelia de 15º de fuerza y 8º licor se cotizan aquí de 25 á 26 francos hectólitro, mientras que las nuestras no pueden cederse á menos de 36 á 38 francos, de ahí que sea imposible vender las mistelas de Espana mientras existan en plaza las de proce-

dencia argelina.

Por eso mientras no se modifique nuestra legislación ó mientras una decisión del Gobierno de S. M., si así lo considera justo, no conceda franco de derechos ó una prima al alcohol destinado á la exportación, no será posible sacar todo el partido á que dan margen nuestras acreditadas mistelas y tendrá siempre que esperarse, para que sus precios sean remunerados en esta república a que, por suerte, las no grandes cantidades que se elaboran al principio de cada cosecha en Argelia escaseen ó hayan encontrado colocación en los mercados franceses.

Quizá el proyecto de monopolio del alcohol por el Estado, que tanto agita los animos estos dias, y del cual creemos conveniente decir algo, modificará este estado de cosas y la frauquicia de que hoy gozan las mistelas de Argelia, desaparecera tan pronto camo se tome la primera decisión sobre el importante asunto del estanco del alcohol.

Las asambleas departamentales (Diputaciones provinciales) en sus últimas sesiones se han ocupado largamente de esta cuestión emitiendo votos en favor del monopolio de la rectificación ó purificación del alcohol per el Estado, ya tambien por el monopolio de la venta, como el tabaco, ó por los dos medios á la vez. Más de 25 departamentos han aprobado mociones parecidas, unos para llegar ai desgravamiento total de las bebidas, otros por creerlo beneficioso bajo el punto de vista de la higiene y de la salud y no pocos por opinar que así se evitarian los fraudes en lo sucesivo.

A la reciente circular de Mr. Cocheri ministro de Hacienda, sobre esta cuestión, que ha producido impresión profunda, han contestado aplaudiéndola frenéticamente Mr. Dupuy y otros; así como el apóstol del monopolio Mr. Algrave, sin que esto quiera decir que no combetan el proyecto, por varias y sólidas razones, pplíticos como monsieur Jaures Rinach, Leroy-Beaulieu y no pocos más y parte de la prensa agrícula.

Los optimistas y partidarios de la reforma calculan que solo con el monopolio de la rectificación, ingresarán anualmente en el Tesoro lo menos 700 millones de francos, y como en la actualidad sólo produce 257 millones, habrá un sobrante o superabit de

443 millones. No hay duda que el proyecto, si llega á discutirse, dará lugar á debates muy apasionados, y no cería tampoco extraño que en lugar de su aprobación voten las Cámaras en definitiva una sobre tasa para el alcohol, punto al que parecen converger por ahora las tendencias de la mayoría de los senadores y diputados. De todos modos, es casi seguro que el proyecto no se depositará en las Camaras antes del principio del año próximo y en este caso solo afectará al presupuesto de 1898, ya que no podria votarse en tiempo habil para el ejercicio de 1897.

Nada de particular para nuestros vinos en los mercados de Cette, París y Burdeos. Calma y con tendencia floja. Los vinos nue. vos de Valencia de nueve á diez grados se piden de veintiseis á treinta francos hectólitro en París, de 210 á 240 francos los 905 litros en Burdeos, y de veinte a veinticuatro francos hectólitro en Cette, los de Carlet, bobal y tintorera.

Para los vinos viejos ó de cosecha anterior reina aun mucha más calma y aunque no son grandes las existencias aquí, quedan algunas en Burdeos y París, siendo su colocación en realidad costosa. Los precios

se sostienen y como no se han alterado no los consignamos de nuevo.

A. BLAVIA.

#### En honor de los héroes de Melilla

A primeros del próximo mes de Octubre tendrá lugar en Melilla, la inauguración del mausoleo que en honor de los fallecidos en la anterior campaña, se está construyendo en el camposanto, bajo la dirección de los ingenieros militares.

Este acto promete ser muy solemne.

Después de bendecido el sitial que han de ocupar los restos de aquellos valientes, se dirá una misa y las fuerzas de la guarnición harán los honores de ordenanza.

El mausoleo es de piedra de granito, sencillo, severo y constituye una obra artistica.

Sírvele de pedestal un grupo alegórico, que representa la guerra; en el centro, ramos de laurel y mirto simbolizan la gloria, y en la parte alta campea la cruz redentora de la Humanidad.

#### Puerto Rico

Vigilancia de las autoridades.—Noticias sobre proyectos de expediciones filibusteras.— Prisiones y registros domiciliarios.—Una comunicación al fiscal de la Adiencia territorial.—Noticias desagradables.—La comisión de las alianzas.

Parece que las autoridades de Puerto Rico viven ahora con la barba sobre los hombros y atalayándose por todas partes», según la grafica frase del P. Granada, para expresar el estado de vigilancia en que se ha de encontrar el servidor del Rey. Personas muy respetables dicen que la vigilancia está justificada, pues se sabe de modo cierto que hacen trabajos activos de conspiración y tratan de que se efectúen desembarcos, las juntas separatistas que para alterar el orden en la isla funcionan en Nueva York, Venezuela y Santo Domingo. En nuestra pequeña Antilla circula la especie de que el propio presidente de Venezuela, general Crespo, ampara el proyecto de una expedición, por lo cual constan en los oficioas de la policía de Puerto Rico, y de todo ello, como es natural, tiene completo conocimiento el digno general Marín, relaciones de filibusteros, periódicos clandestines, proclamas, fotografías, y cuantos documentos pueden justificar una conspiración.

La jurisdicción de guerra instruye un proceso, que no sabemos si será por los motivos que hayan dado ocasión a la prisión del doctor Gomez Cuevas, verificada en el pueblo de Isabela. Un capitan de infantería, con varias parejas de la guardia civil, registró la casa de dicho señor, y se llevó algunos documentos, y después fué detenido en Aguadilla don Osvaldo Abril. Los domicilios de los señores don Luis A. Torregrosa y don Pedro Acevedo; en Aguadella, fueron tambien registrados; pero no se ordenó la prisión de ninguno de los senores expresados. Todos sparecen afiliados al partide autonomista.

En La Correspondencia de Puerto Rico

leemos el siguiente documento;

«Fiscalfa de la Audiencia de Puerto Rico. -En el número 3.095 de La Correspondencia de Puerto Rico, publicado en el dia de ayer, aparece un suelto cuyo epifrafe es, «¿Será verdad?» en el cual se desfigura la noticia telegráfica que el periódico La Integridad Nacional ha dado referente a que el cabecilla insurrecto Quintio Banderas, ha franqueado la trocha militar de Mariel á Majana.

Espero que en el número del periódico La Correspondencia de Puerto Rico, que ha de publicarse en el dia de hoy, rectificará usted el referido suelto, bien insertando la noticia en la forma en que ha sido publicada por el periódico de donde la tomó o bien aclarándola en forma conveniente.

Dios guarde a usted muchos años. San Juan de Puerto Rico 30 de Agosto de 1896. --- Antonio Mendo.

Señor director de La Correspondencia de Puerto Rico.

Noticias desagradables.

Escriben de Mayagüez que la próxima cosecha de café en las regiones del Oeste será un 29 por 100 más pobre que la anterior.

Varios jóvenes de Mayagüez se han embarcado para Santo Domi, go en busca de trabajo.

Dicen de la isla que el correo del dia 12 del actual tenia que embarcarse los señores designados por los autonomistas para componer la comisión de las alianzas.

#### Como hablan los héroes

Aunque ya hemos dado cuenta de la gloriosa defensa de un tren hecha por una compañia de América, damos á continuación cabida al parte oficial de aquella acción, que da el capitan jefe de la fuerza, por la modestia con que está redactado, lo que hace resalte mas el mérito de dicho hecho de armas.

Dice así:

«Primer batallón del regimiento infantería de América número 14. - Cuarta compañía. -

El dia 16, á las cinco y media de la tarde, salí de Paso Real con el tren hacia Artemisa, con objeto de reconocer la via. Al llegar al kilómetro 115 estallaron tres explosivos sucesivamente, sin causar más daño que el descarrilamiento de la máquina, una plancha y el brindado de cabeza.

Detenido el tren se viò un cartucho explosivo debajo de un coche, cuya corriente eléctrica se corto en el acto. En el momento de reventar los explosivos una línea de insurrectos de infantería paralela á la vía y apoyada por otra de caballería rompiò un nutrido fuego contra el tren, que contestado, les obligó á retirarse en la seguridad de haberles causado numerosas bajas. Posesionado el enemigo de la manigua que distaba del tren cien metros, continuó el fuego con pequeñas interrupciones hasta las dos de la tarde de hoy, que protegido por el batallón de Arapiles, y en virtud de orden verbal del señor ceronel Arjona, me retiré incorporándome á su columna.

Con la escolta del tren venía un capitán, un segundo teniente y 14 guardias civiles del 17.º tercio, un sargento de Bailén, otro sargento y un cabo de la compañía movilizada de Consolación y un práctico que armé, del batallòn de San Quintín; todos ellos tomaron parte activa en la defensa del tren.

Las bajas por nuestra parte tenemos que lamentar son tres muertos y nueve heridos en la forma siguiente: dos muertos y siete heridos de América, un muerto y un herido de la Guardia civil y un herido movilizado de Consolación. Además, ha resultado herido el conductor don Escolástico López cuyos buenos servicios en la cura de heridos señalo á V. E.

Réstame participar á V. E. el valor y buen espíritu de la tropa, que sin comer en tres días de constante lucha, ni uno solo haya manifestado desaliento ni necesidad.+-Artemisa 18 de Agosto de 1896.—El Capitán, José Balbuena.

#### Curiosidades

Las aves de corral y el comercio de plumas

Las aves de corral se crían principalmente para el mercado; pero á más de la venta de huevos y carne, se puede sacar buena ganancia de las plumas. Una gallina ó un pollo grande puede dar 120 á 70 gramos respectivamente de plumas blandas. Las grandes plumas de las colas de los gallos sirven para adornar sombreros de señora y para plumero. Las medianas del cuerpo se emplean para la confección de camas, almohadas, etc. Las de gallinas son menos estimadas que las de ganso ó pato. Pera mater los germenes de insectos que contienen las plumas, se las deja durante varias horas en un horno del cual se acaba de extraer el pan. Una gallina ó un gallo ordinarios dan un producto de 20 céntimos; pero un gallo blanco produce hasta 5 francos,

Respecto á los pavos, el beneficio varía según el color: las plumas de un pavo blanco se venden á 12, 15 y hasta 20 francos á los fabricantes de plumas, que las tiñen y elaboran hasta hacerlas parecer plumas de avestruz; después las venden á precios mucho más elevados. Las plumas se juntan después de sacrificado el animal, aunque conviene guardar aquellas que se caen en otoño. Las plumas de los machos son más abundantes y más buscadas que las de las hembras. Las de los pavos reales blancos también valen más. De las de corral la más apreciada es la del ganso. Antigüamente se le arrancaban las plumas grandes para escribir; pero la pluma de acero ha reemplazado á aquéllas.

Tres veces al año se recolectan las plumas blandas del vientre. Siendo muerto el animal, éstas son de calidad inferior. En el primer caso, cada ganso rinde un franco; en el segundo solamente 45 céntimos. En el departamento de Vienne se saca el cuero de los gansos antes de destinarlos al consumo, y con éste se imita el cuero del cisne. Para esto se abre por el lomo y se saca con mucho cuidado; siendo hermoso y sin rotura, se vende á dos ó tres francos; pero el del cuerpo del animal ha perdido una quinta parte de su valor. Los gansos, asì, sin pellejo, se mandan á París, desde hace medio siglo, dos establecimientos en que se preparan cada año de 40 á 50.000 cueros de esta clase. Las pieles más blancas son de mayor aceptación: se mandan con preferencia á Inglaterra y América.

Las plumas de pato son tan buenas en cuanto á calidad, pero son más pequeñas las pieles. En Mayo ó Septiembre se arranca á los machos parte de las plumas que adornan el cuello y vientre. Los patos normandos tienen las plumas más finas y más blandas que las demás clases, y hasta que los gansos. Además, los canutos de las plumas grandes contienen una grasa muy apreciable. La industria moderna trata de no desperdiciar nada de lo que produce la naturaleza.

Con verdadera pena participamos à nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del respetable señor don Miguel María Zozaya é Irigoyen.

Ocupo dicho señor varios é importantes cargos públicos, prestando en ellos señalados servicios a la provincia, de la cual era entusiasta defensor.

Hombre de gran valer y de inteligencia privilegiada, gozaba de influencias y prestigios grandes que los ponía siempre al servicio de sus paisanos.

Los baztaneses acudirán, seguramente, en masa à Errazu para rendir el último tributo de amistad à ese gran baztanés de cuyo consejo se han valido en muchas ocasiones difíciles.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su familia la expresión del sentimiento profundo que nos ha causado tambien à nosotros la gran desgracia que lamenta.

Uno de estos dias llegarán a Pamplona las partidas receptoras de los regimientos de Sicilia y Valencia, con objeto de recoger para el primero ciento veintidos reclutas de esta zona

La factoría de utensilios militares de esta plaza ha adquirido recientemente ochenta quintales de carbón y doscientos cincuenta de

y para el segundo ciento veinticinco.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Nicolas funerales por el eterno descanso del alma del señor don Angel Aristegui, de cuyo fallecimiento tienen noticia nuestros

Buena prueba de las simpatias de que en Pampiona gozaba el finado es la numerosa concurrencia que esta mañana se ha congregado en el templo de San Nicolás para elevar sus oraciones al Todopoderoso.

La pesca de atún continúa siendo nula en todos los puertos del Cantabrico, estando por tanto paradas las fábricas de escabeche en Fuenterrabía.

Lo propio ocurre con la sardina, que hace tiempo se coge muy poca.

fra

An

tiv

art

nai

18 (

dra

Ma

noi

pai

cog

fur

tes

Dicen de Mendaza que una manada de jabalies, compuesta al parecer de hembras y crias ha aparecido en aquel término haciendo grandes destrozos en los maizales.

Ya lo saben los aficionados à caza mayor.

En los dias 22, 23 y 24 del corriente mes se celebraran las tradicionales fiestas y concurridas férias de la Hermandad de la villa de Huarte, durante las que, los asistentes á ellas encontraran todas las comodidades apeteci-

Se encuentra en Lodosa la distinguida señora doña Carmen Ripa, esposa del gobernador civil de Santander señor Baztán.

El motivo del viaje es hallarse enferma de algún cuidado una hermana del señor Baztán, cuyo restablecimiento deseamos.

En el vapor Ciudad de Cádiz que ha llegado à Santander, ha regresado de Cuba inútil por enfermo el soldado navarro Benigno Gazola Azcarate, natural de Uterga y perteneciente al regimiento del Infante.

Se anuncia vacante la plaza de veterinario del partido que componen las villas de Azuelo, Torralba y Espronceda.

Sueldo anual noventa pesetas en metálico y ciento veinte robos de trigo.

Por pescar sin la correspondiente autorización, la guardia civil ha denunciado a un vecino de Villaba al que ha ocupado un botrino y alguna pesca.

Segun dice un periódico, el regimiento Dragones de Numancia se propone efectuar una marcha de resistencia a Elizondo.

El sabado próximo se reunirà en Alsasua la Comisión organizadora de un gran meeting vasco-navarro, para acordar el punto en que ha de

A dicha reunión asistirán representantes de los Comités republicanos de las cuatro provin-

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado a los gobernadores civiles lo que sigue:

«Los agentes de emigración estan extremando cuantos medios están á su alcance para burlar la ley, facilitando pasaje à los jóvenes del presente reemplazo. Esto exige el mayor celo y vigilancia, para que se se observen con la mayor escrupulosidad las disposiciones legales sobre embarques y gran rigor para castigar à los que de algún modo las infringen.

Encarezco a V. S. cuide con preferencia todo servicio que tenga por objeto prevenir el delito

Una de las cosas que más refleja la actual situación del pais, según dicen algunos periódicos, es la notable baja que está experimentando la matrícula abierta en las Universidades, en las que el número de escolares serà bastante inferior al del año anterior.

Ha sido aprobada el acta de recepción y liquidaciones de las obras de reparación de la carretera de Jaca à Sangüesa y variante de la cuesta de Tiermas, ejecutadas por el contratista, don Julian Quilez, disponiéndose le sea devuelta la fianza que depositó.

En los cortijos, caserlos y otras viviendas de campo, se desprecian las cascaras de huevo, que por lo general se tiran á la basura.

No debe hacerse eso, porque las cascaras de los huevos, tan admirablemente fabricados en el laboratorio organico de las aves, estan formadas de caliza para que precipitada sabiamente constituyen un remedio y casi un alimento para los animales de la hacienda.

Basta para eso mezclar las cascaras despues

2008 Ministerio de Cultura

de bien trituradas, con la comida de las gallinas, de los cochinillos y de los chotos para robustecer los huesos de dichos animales, y aun mas, favorecer la postura de los huevos en las aves de corral y fomentar el cebado del ganado

la gran

ona las

e Sici-

para el

a zona

le esta

chenta

nta de

iglesia

escan-

stegui,

uestros

ue en

oerosa

ongre-

elevar

la en

lo por

he en

hace

в ја-

ras v

endo

es se

urri-

a de

ellas

teci-

eño-

ador

de

tan,

gado

zola

e al

irio

elo,

o y

de cerda. Asi, pues, el aldeano que tiene casa y establo, no solo deben cuidar que no se pierdan las cascaras de huevo de su hoga, sino buscar mas en otros sitios, en cafés pastelerías y confiterias de las ciudades, porque semejante acopio le dará ópimos frutos.

Dice un periódico de San Sebastian: «Según la gente marinera el tiempo que disfrutamos es augurio de un buen otoño.

Habiendo entrado las témporas con viento Sur, tendremos en general tiempo seco hasta Navidad.

Sabido es que nuestros marinos tienen mucho acierto en esto de las predicciones del tiempo.»

Desde el dia de ayer hasta fin de Octubre se recibiran en la intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondiente al vencimiento de 1.º de Octubre próximo y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradias, capellanias y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Durante la presente semana nótase bastante movimiento en el puerto de Pasajes. La exportación de vinos tambien ha au-

mentado, comparada con la anterior. En la importación de carbón ha habido un aumento considerable.

Telegrafían de Génova que se ha botado al agua con toda felicidad el buque que la casa Ansaldo construye para el Gobierno español.

Para este acto se hicieron grandes preparativos.

A los alrededores de los astilleros acudieron millares de personas con objeto de presenciar la botadura.

El dia fué expléndido.

Asistieron a la ceremonia tres buques de la armada italiana.

El buque botado ostentaba la bandera de la casa Ansaldo. A las ocho de la mañana comenzaron los

preparativos, acudiendo poco despues el embajador de España y los periodistas expedicionarios.

A las 10,50 fué botado el buque, que lo bendijo el arzobispo de Genova, siendo madrina la condesa de Benomar.

Asistieron al acto el almirante de la escuadra italiana, un representante del ministro de Marina de Italia, el embajador de España senor conde de Benonar, el contralmirante espanel señor Bultler, el general de la armada española señor Guillen y otras personalidades.

Los buques italianos hicieron salvas. A las once se celebró una recepción de invitados, que resultó brillantísima.

Ha habido actos conmovedores.

En la corrida de toros celebrada ayer tarde en Valladolid, el cuarto toro alcanzó à Fuentes cogiéndole por el dorso de la mano izquierda y alcanzándole en el derrote hasta la boca.

El diestro resulté con el maxilar izquierdo deshecho.

Le sustituyó Guerrita que mató sus cuatro toros bien.

Los médicos y farmacéuticos de los distritos de Vergara y Azpeitia han celebrado una reunión en Zumarraga, con objeto de tratar de suingreso en el montepio médico-farmacéutico fundado por sus colegas de Navarra.

En las estaciones de Hendaya y Bayona se vende públicamente La Repúblique Cubaine, periódico filibustero que se publica en París. Es muy sensible que esto suceda a las puer-

tas de España y en pueblos que tan excelentes relaciones mantienen con nosotros.

Creemos que algo podría hacerse para evitar £8a vergüenza.

£568888888888888 5, CALCETEROS, 5 Sombreros gran novedad desde 2 pesetas Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa. Divisas, Sables y todos cuantos artículos & se deseen para militares. Corbatas, elegante surtido. Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts. Bisutería surtido completo.

#### 5, CALCETEROS, 5 #999999999999#<u></u>

Sesión ordinaria del dia 17 de Septiembre PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN

Ayuntamiento

Da principio a las cinco de la tarde, con asistencia de 14 señores concejales, Acta de la sesión anterior. Aprobada.

linisterio de Cultura

-Cuentas y libramientos. Aprobados.

-Don Silvestre Goicoechea, presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Conducción de aguas de Arteta,» solicita la debida autorización para interceptar la via pública, con el objeto de colocar la tubería para la conducción del agua al barrio de la Rochapea, y que se gestione por el municipio ante la autoridad competente la debida autorización à fin de que no se pongan trabas à la realización de dichas obras.

Informe la comisión especial de aguas.

#### INFORMES

De la comisión de Hacienda

Informando favorablemente la instancia de don Francisco Jaso é Iribarren, vecino de Valcarlos, que solicita se le reconozca como apoderado de doña Casilda Jasso, y en tal concepto le sean abonados los intereses devengados y que se devenguen por los censos números 80 y 81 de Fuentes que pertenecen à su poderdante. Aprobado.

De la comisión de Gobierno

Expediente formado por la comisión de Gobierno a virtud de denuncia presentada por el concejal señor Huder contra el administrador del Matadero de cerdos, y que quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales en la sesión anterior.

Leidas las actuaciones practicadas se declaró que de las mismas no resultaba cargo alguno contra el administrador y celador del matadero de ganado de cerda.

Ordenanzas de policía urbana. Quedaron aprobados los capítulos 2º, 3.º, 4.0 y 5.0 del título 4.0.

Terminado el despacho ordinario se tratan algunos otros asuntos y se levanta la sesión, de la que se nos ha facilitado este extracto a las siete de la tarde.

#### Sección amena

CORREO INTERIOR

Tu carta, Pura querida he cogido esta mañana, y te juro por mi vida que me choca tu salida de pavana.

·Que necesito probarte mi cariño y fé sincera; que te quiero y que sé amarte». Lo que buscas tú es casarte,

zalamera. «Que tu calma no resiste nuevas dilaciones ya, y que el remedio consiste en que pronto yo me aviste

con papa». ·Que de tu padre dependes y que de seguir fingiendo te disgustas y te ofendes». ¡Pero mujer! ¿No comprendes

que comprendo? Aunque tu colera estalle has de saber que ni en guasa hay mujer que con su talle me lleve á mí por la calle de la Pasa

Que te adoro no lo niego, mi cariño es bien notorio; más si ardo en intenso fuego, francamente, yo reniego del casorio.

De tí no puedo olvidarme, ni de las tardes que quisisteis dedicarme, pero casarme, ¿casarme?

ilas narices! A pesar de tu cintura, de tus ojos que son soles y tu radiante hermosura, no cometo esa locura

[caracoles! Con tus recuerdos me abraso, por tí pierdo el apetito, pero, chica, no me caso. ¡Si vieras que bien lo paso yo solito!

Eres franca, bien portada, tu figura me enloquece, y estàs muy bien educada; pero sigo, prenda amada,

en mis trece. A tu trato inapreciable rindo en justicia tributo, pero es, Pura inestimable, la libertad envidiable

que disfruto. Tu carta al fin me ha resuelto; dirás que soy un infame, pero de mi error he vuelto, pues tú sabes que el buey suelto

bien se lame. Sé que mato tu alegría, más si el hablar te consuela, mis amores, prenda mía, se los cuentas á tu tía ó á tu abuela,

FERNANDO BERNALDEZ.

#### Registro civil

Inscripciones del dia de hoy

NACIMIENTOS Varones, 1; hembras, 2; Total, 3. DEFUNCIONES

German Ezcurra, de 15 años de edad, natural de Pamplona; Victor Velaz, de 3 años de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

#### Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'4 grados centígrados sobre cero, y la minima de hoy 12'2 sobre cero.

La altura baromérica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 728'3

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores à las expresadas fué 144

#### Boletin religioso

Santo de Hoy-La impresión de las llagas de San Francisco de Asis. Santo de Mañana. - San Tomás de Villanueva arz. de Valencia.

### ULTIMA HORA

#### Por teléfono

Madrid 17 (9'57 m.) CALMA

Hay absoluta carencia de noticias, pues ni aún de Cuba se han recibido hoy apenas.

Del curso de la campaña no hay ninguna y así es que los telegramas particulares de la gran Antilla dan otras noticias que no son de gran interés.

Hacen resaltar los corresponsales entre todas las noticias que dan, la relativa al conflicto á que ha dado lugar la circulación de billetes, pues en la Lonja se han suspendido las operaciones bursátiles que realizaba el comercio que es el que más indignado se muestra contra el Banco Español, que tantas dificultades pone para hacer el giro á la Península en papel moneda.

Solo se han hecho ayer algunas operaciones reservadas en oro.

EL GOBERNADOR

El gobernador civil de la Habana señor Porrúa, tan pronto tuvo conocimiento del conflicto planteado en la Lonja, acudió á dicho edificio para enterarse de los antecedentes é interponer su influencia para conseguir un arreglo en esta cuestión que promete dar juego.

Madrid 17 (10'22 m.) CONSECUENCIAS

La prensa censura ágriamente al gobernador del Banco Español de la Habana señor Godinez por la determinación que dicha sociedad de crédito ha adoptado, dando lugar á un conflicto en las actuales circunstancias.

Créese que el señor Godinez presentará la dimisión.

Almodóvar.

### Anuncios preferentes

#### Curso de música 1896-97

Métodos y estudios para el solfeo, violin, piano y de más instrumentos á precios reducidísimos. No comprar sin consultar antes; alquileres de todos los instrumentos. Especialidad en cuerdas armónicas. Ventas por mayor y menor.

> E. LUNA 39 CONSTITUCION 39

#### Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarláz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumi dores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Anton 48 y Nueva frente las Escuelas Nota. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

#### DEVOCIONARIOS

Se han recibido las últimas novedades con tarjetero, monedero, rosariera y bolsa. Tambien se ha recibido un elegante surtido en estuches con devocionario, tarjetero y monedero propios para regalos. Tarjeteas de felicita-

ción y religiosas. Boquillas de ambar, espuma y cerezo. Diez mil clases de papeles para cartas, de lujo y sencillos.

Cincuenta mil caprichos de objetos de escri-Cien mil estampas de varias clases.

Se hacen tarjetas de visita

Pozo Blanco 24 y 26 y San Nicolás 6 y 8 CASILDO IRIARTE

#### Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periòdico informarán.

### A los capitalistas

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses se satisfacen con puntualidad.

Dirigirse al Administrador de este periódico.

#### Alumbrado á incandescencia por gas MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías. Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de "5 por 100 sobre la luzelèctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fénix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fénix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millan, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Córte con 1.500 mecheros Fénix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fènix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEOM ORWSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fénix privilegiado.

#### Gran comercio de sellos para colecciones Champión & C.ª

Genéve (Suiza)

ENVÍO Á ELEGIR Catálogo grátis y franco

#### Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas. Salustiano Eusa.

### Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos y licores de la Bajada de San Agustin número 8, junto al estanco. Informarán, San Antón, 48, 1.0

#### A las empresas é industrias OCASION PROPIC\_A

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próx:mas à la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueno actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para nformes en la Administración de este periódico.

improute de Er Liebrar Navaron

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.-MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893 \$ EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL IURUGUAY, eficacisimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tísis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.-Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1.

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

### Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para les casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. -Barcelona.

### CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid - Pamplona, farmacia de J. Valencia

# CAPSULAS EUPEPTICAS PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Pramiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona se 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao, cora más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MO-RRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verane lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

### AS GRIETAS en el ANO Pomada Royer armacia A. DUPUY, 226, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales l'armacias de Españo.



Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

### NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijanse las Verdadera Pildoras Moussette de Clin y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS - CASA CLIN Y C1a - PARÍS

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta le cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.

### FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante è higiénico papel de fumar

### EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan .- Engomado y sin engomar. Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona. Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del ano XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilkicos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide. La Farine lactée Nestlé
  - remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtont d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales. Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

# @\$@\$@\$@\$@\$@\$@\$@\$@\$**@\$@\$@\$@\$@\$@\$** Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos delacceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOS@TADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C", 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

# SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean cepatal de la siemora de la si GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por riento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezcla la con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR co u el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectòlitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e designa. Dirigir los pedidos acompañados de "u importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

2008 Ministerio de Cultura